



Universidad de Concepción
DECRETO U. DE C. N° 2018 037

VISTO :

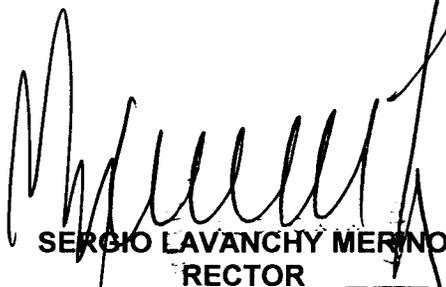
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota FACEA N° 25/18 de 02.03.2018, mediante la cual comunica la designación del profesor Álvaro Alfonso Escobar González como Vicedecano de esa Unidad Académica, debido a la renuncia del actual Vicedecano; la declaración correspondiente efectuada por el Sr. Escobar González respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2017-104 de 27.07.2017 y N° 2014-057 del 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 1 de marzo de 2018, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2017-104 del 27.07.2017.
2. Nómbrase al Sr. **ÁLVARO ALFONSO ESCOBAR GONZÁLEZ** como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a contar del 1 de marzo de 2018, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su período.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de marzo de 2018.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


JOSE BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/mmr